

Acta Cuadragésima Primera Sesión
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y asistencia:

En Santiago, a las 9:00 horas del día 15 de mayo de 2024, de manera presencial en las dependencias del Servicio de Cooperación Técnica, se da lugar a la Cuadragésima Primera Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (Cosoc), que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- 1) María Inés Zamora Silva.
- 2) Mauricio Cárcamo Peschke.
- 3) David Singh Vásquez.

De manera telemática, participaron los siguientes Consejeros:

- 1) Pedro Zamorano Piñats.
- 2) Óscar Bruna Malbrán.
- 3) Edgardo Lovera Riquelme.
- 4) Ernestina Silva Villegas.
- 5) Marcela Sandoval Cañumir.

En representación de la División de Asociatividad y Cooperativas, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

- Juan José Montes Letelier, Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Por parte de Sercotec participaron las siguientes personas:

- 1) María José Becerra Moro, Gerenta General del Servicio de Cooperación Técnica.
- 2) Alex Flores Durán, Representante de la Gerenta General de Sercotec, ante el Consejo de la Sociedad Civil, de Sercotec.
- 3) Marcelo Dussert Cheverino, Gerente de Desarrollo Empresarial, de Sercotec
- 4) Karina Lander Mora, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil, de Sercotec.
- 5) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil, de Sercotec.

II. Temas tratados y acuerdos:

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva da inicio a la sesión, saludando y agradeciendo a los presentes por las diferentes vías.
- La Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Karina Lander Mora, le recordó a los Consejeros que se había enviado el borrador de la cuenta pública de la gestión del año 2023, que pueden revisar y hacer las observaciones que estimen convenientes.

- El Consejero David Singh Vásquez propuso que además de enviar el borrador de la cuenta pública, se les expusiera previamente a los Consejeros, a fin de poder realizar observaciones, como se realiza en otros Consejos.

1) Aprobación del acta de la Cuadragésima Sesión del 07 de marzo de 2024:

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva, dio la palabra a los Consejeros, para hacer observaciones del acta de la Cuadragésima Sesión de 07 de marzo de 2024 y los Consejeros aprobaron el acta sin observaciones.

2) Exposición del Gerente de Desarrollo Empresarial de don Marcelo Dussert Cheverino Gerente de Desarrollo Empresarial, de Sercotec relativa a los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (FNDR):

- El Gerente de Desarrollo Empresarial explicó que Sercotec tiene una parrilla de programas que se denomina regular, que son los financiados con presupuesto propios o más bien, entregados por la Ley de presupuestos, pero que, en paralelo, durante todo el año, los Gobiernos Regionales (Gores) solicitan a Sercotec implementar programas en las diferentes regiones. Dichos programas pueden ser los mismos de la oferta regular de Sercotec; que se parezcan a los programas de Sercotec, pero con características particulares de acuerdo a los territorios de la respectiva región o lugar donde se desarrollarán esos programas; o, la tercera alternativa es que Sercotec desarrolle un programa totalmente nuevo, siempre dentro de los marcos institucionales y normativos que rigen el Servicio.

En lo relativo al funcionamiento, el Gerente de Desarrollo Empresarial explicó que los Directores Regionales de Sercotec participan en los Comités Económicos de los Gobiernos Regionales, donde en virtud de la estrategia del Gobernador Regional respectivo o una situación en particular, solicitan a Sercotec un programa que, en la mayoría de los casos viene con una idea preconcebida que se empaqueta a través de un programa de Sercotec que debe respetar nuestro marco institucional.

En vista de que Sercotec tiene un presupuesto acotado en relación a la cantidad de postulaciones que se reciben en los programas, muchas veces se nos inyectan recursos para que se ejecuten programas iguales de los de la oferta regular de Sercotec, a fin de aumentar la cobertura de los mismos.

En otras oportunidades, se plantean a Sercotec situaciones y problemáticas en que resulta necesario diseñar o hacer cambios más estructurales en los programas de Sercotec. En consideración a que Sercotec en principio solamente hace 3 o 4 cosas, que consisten en entregar subsidios, hacer capacitaciones, entregar asistencia técnica y fomentar la asociatividad, se generan 4 grandes familias de programas, que las respectivas Direcciones Regionales trabajan con la Unidad de Programas Especiales de la Gerencia de Desarrollo Empresarial del nivel central y elaboran un proyecto en una ficha, que previo al envío al Gobierno Regional, es aprobado por el Comité de Gerentes de Sercotec, que se junta todos los jueves, en razón de que hay muchas iniciativas sometidas a su aprobación. Hecho lo

anterior, se envía el programa a aprobación del Gobierno Regional respectivo a través de una ficha, que una vez aprobado por el Consejo Regional (CORE) del Gobierno Regional, se celebra un convenio de transferencia de recursos con entre Sercotec y el Gobierno Regional, que se traducen en recursos que ingresan a las cuentas de Sercotec, pero no a las arcas de Sercotec, que crea una cuenta de administración de terceros.

El Gerente de Desarrollo Empresarial manifestó que en el presente año, producto de los cambios y nuevos requisitos que establece la ley de presupuestos, se ha ralentizado el proceso, porque los Gobiernos Regionales aún están tratando de descifrarlas.

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva indicó que allí es donde deben entrar los gremios, a fin de realizar un lobby, para que estas iniciativas se aprueben en cada Gobierno Regional, porque hay que tener una asociatividad para poder trabajar así, para que los Cores (Consejeros Regionales) puedan ver las distintas necesidades de la región, por lo que realizó una invitación a los Consejeros de la Sociedad Civil de Sercotec a trabajar con sus Cores.
- Don Alex Flores Durán, Representante de la Gerenta General de Sercotec, ante el Consejo de la Sociedad Civil, de Sercotec, consultó si con los fondos FNDR era posible realizar un programa para los taxis colectivos, para que pasen a tener vehículos eléctricos, más allá del subsidio que entrega el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- El Gerente de Desarrollo Empresarial señaló que existen experiencias con el gremio, en la Dirección Regional de Aysén, en donde por muchos años se tuvo un programa en donde se transferían recursos al gremio de los taxis colectivos, a fin de que pudiesen realizar cambio de neumáticos o comprar cadenas u otros insumos que pudiesen complementar el funcionamiento de los vehículos, pero no la compra de vehículos en sí misma, por lo que no se puede asegurar la viabilidad del mismo.
- El Consejero Edgardo Lovera Riquelme consultó si existían coordinaciones o encuentros a nivel nacional que se realicen entre los Gobiernos Regionales y Sercotec, a fin de materializar estas posibilidades de traspasos de fondos o compartir algunos proyectos o si solamente son iniciativas que se generan con el carácter individual desde cada Gobierno Regional con Sercotec.
- Don Marcelo Dussert Cheverino Gerente de Desarrollo Empresarial de Sercotec indicó que la regla general es que sean iniciativas individuales de cada Gobierno Regional con Sercotec, porque no se han realizado encuentros con Gobiernos Regionales en estas temáticas.
- El Jefe de Gabinete, Regiones y Descentralización de Sercotec, don Alex Flores Durán señaló que la Gerenta General ha estado gestionando con el Presidente de la Asociación de Gobernadores de Chile, para hablar con ellos de manera transversal a través de la Agorechi, para fomentar los programas de emergencias, habida consideración de que existen emergencias en todos lados, con lo que se pretende gestionar una respuesta a las emergencias de manera más rápida, puesto que los proyectos pueden estar previamente elaborados, pero es una decisión política de cada Gobierno Regional si querrá participar de esta iniciativa, toda

vez que algunos Gobiernos Regionales prefieren trabajar con universidades o entidades privadas en vez de entidades gubernamentales.

- Don Edgardo Lovera Riquelme agradeció la respuesta y manifestó que siempre se había tratado de vincular macrozonas y que era comprensible que al tener distintos Gobernadores, que cada uno tenga su plan de desarrollo que pueda chocar con el de la región de al lado.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva manifestó que es distinto cuando los programas son ejecutados por Sercotec, que por las universidades, toda vez que la cantidad de presupuestos que se llevan las universidades es mucho mayor, toda vez que en la mayoría de los programas de Sercotec el presupuesto que obtienen los Agentes Operadores Sercotec es solamente del 6,9%, mientras que las universidades obtienen desde el 50 al 60%, lo que es mucho.

Asimismo, manifestó que se debe proteger a las empresas que ya están, puesto que éstas son las que actualmente están dando trabajo, sin perjuicio de que también deban existir los programas en donde se desarrolle el emprendimiento, que deben desarrollarse económicamente, ya que serán quienes darán ofertas laborales el día de mañana, pero requieren de una mayor supervisión, puesto que actualmente reciben el dinero, hacen las compras de lo que requieren de implementación, pero no tienen un mayor incentivo a continuar desarrollándose, para que tengan un establecimiento comercial y puedan dar una fuente laboral.

Por otra parte, señaló que hay un tema que no se puede dejar de lado, que es el de la delincuencia, ya que los locales están cerrando a las 18:30.

3) Exposición del estado de los programas de emergencia en ejecución, realizada por don Alex Flores Durán, Representante de la Gerenta General de Sercotec, ante el Consejo de la Sociedad Civil, de Sercotec:

- El Jefe de Gabinete y Descentralización de Sercotec, don Alex Flores Durán señaló que en Valparaíso existían a principios de mayo 370 empresas que fueron catastradas, de las cuales 287 empresas ya tenían su contrato firmado, lo que significa que ya se estaba ejecutando el plan de negocios y las que faltan, estaban en búsqueda de información para formalizar o no se habían podido contactar. Particularmente señaló que 36 empresas no continuarían en el proceso, porque 6 de ellas no tenían afectaciones directas; 11 estaban inactivas ante el Servicio de Impuestos Internos; 8 tenían problemas con sus cotizaciones laborales y previsionales; 1 no cumplió con las obligaciones laborales y estaba inactiva en el Servicio de Impuestos Internos; otro empresario se encontraba en el registro de deudores de pensiones de alimentos; 6 renunciaron; entre otros casos. Conforme a lo anterior, manifestó que de las 370 empresas catastradas, ya se estaban ejecutando los proyectos de un 70 a un 80%.
- El Consejero David Singh Vásquez manifestó que a sus representados no les fue bien con el programa de emergencia de Valparaíso, porque tuvieron 12 casas y 7 u 8 autos quemados, que no recibieron beneficios, porque no ingresaron al catastro, ya que según señala en el año 1999 el Estado les indicó que no tenían que hacer inicio de actividades, ya que no era necesario, habida consideración de que realizaban los pagos previsionales mensuales (PPM),

que se les devolvía íntegramente, lo que significaba un trámite administrativo para el Servicio de Impuestos Internos, que resultaba innecesario.

Agrega que cuando fue la pandemia, se entregaron recursos y en ese caso se incorporaron los registros especiales, como era el caso de los taxis colectivos o de los furgones escolares, pero esa incorporación no se realizó en el caso de la tragedia de Valparaíso, por lo que no pudieron acceder a los beneficios por no tener iniciación de actividades, siendo considerados como informales, a pesar de que existe un registro del Estado, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que lo tiene validados, por lo que realmente no serían informales.

4) Informe de la ejecución de la parrilla programática 2024 de don Alex Flores Durán, Representante de la Gerenta General de Sercotec, ante el Consejo de la Sociedad Civil, de Sercotec.

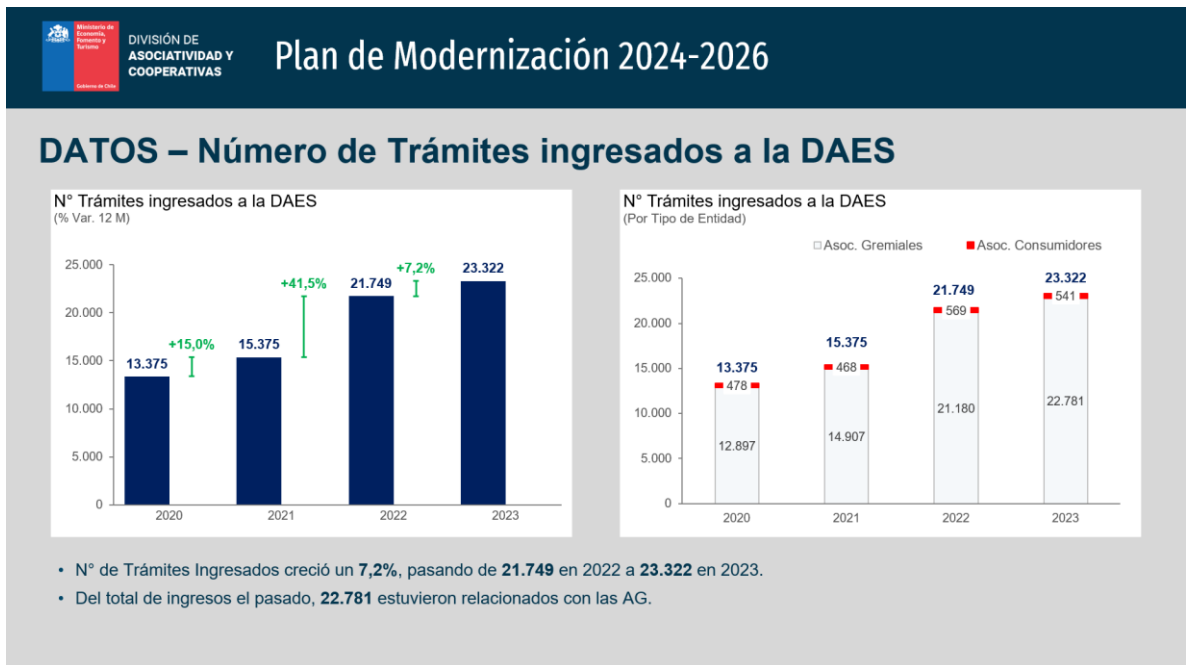
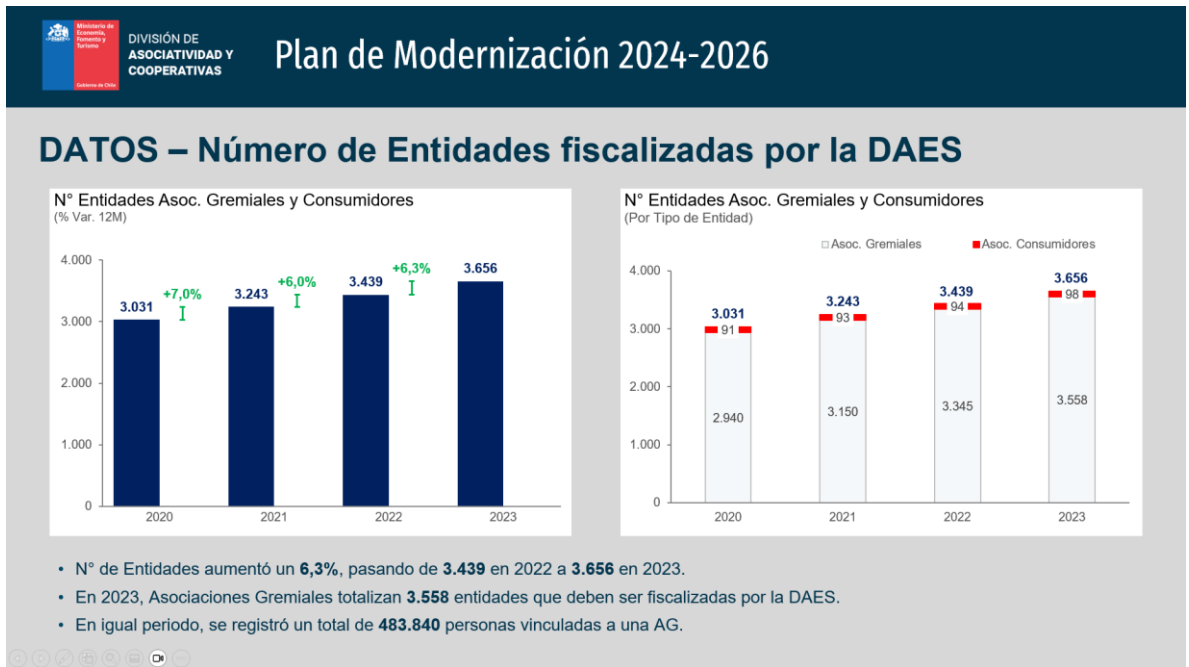
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva consultó cómo ha operado la parrilla programática de Sercotec en el 2024, en el entendido de que los proyectos deberán estar cerrados en diciembre de 2024, ya que habrían ocurrido algunas demoras.
- Don Alex Flores Durán señaló que muchos de los programas están siendo replanteados y reformulados desde la División de Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que es un organismo del Ministerio que dicta o desarrolla las políticas públicas económicas y la razón de ello es que muchos programas de Sercotec tuvieron que ser reevaluados como por ejemplo ocurrió con el CRECE, en donde existirían limitantes para la compra de mercadería, motivo por el cual se produjeron retrasos de una a dos semanas. Sin embargo, que en el caso específico del Capital Abeja se produjo un mayor retardo, ya que se realiza con capital externo a Sercotec recién el 10 de mayo de 2024 se había tomado de razón por parte de Contraloría General de la República del convenio que realizaba la transferencia de recursos a Sercotec de SernameG, por lo que prontamente sería lanzado.

5) Exposición de don Juan José Montes Letelier, Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (DAES), relativo al plan de modernización de la entidad que representa:

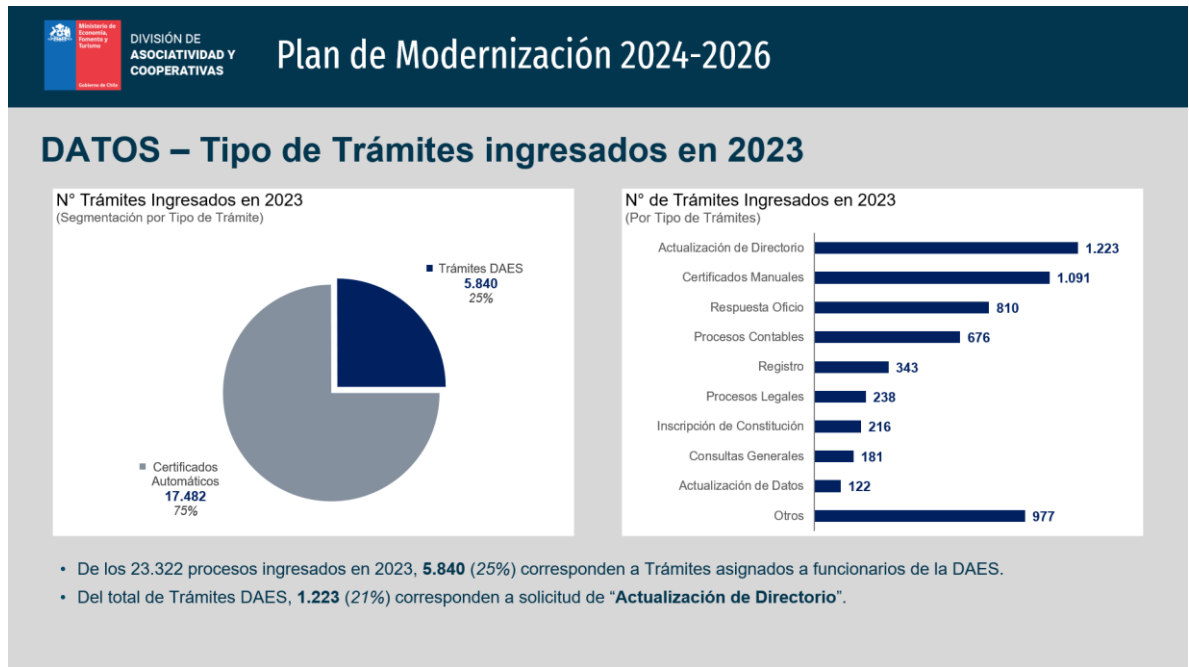
- Don Juan José Montes Letelier manifestó que la División de Asociatividad y Cooperativas presenta ciertas demoras en sus respuestas que se pretenden mejorar, para lo cual se han detectado algunos puntos susceptibles de mejora a fin de que tengan una mejora como la que se ha implementado en otras entidades del Estado, para lo cual, desde su perspectiva la solución es la modernización.

Con todo, hizo presente que dichas mejoras implican materias de programación, desarrollo del equipo entre otras materias que toman tiempo.

En ese contexto, explicó que las entidades sujetas a la fiscalización de la DAES han aumentado en los últimos años, así como también se amplió el número de trámites que reciben, que casi se duplican desde 2020 a la fecha, de acuerdo a los siguientes gráficos:

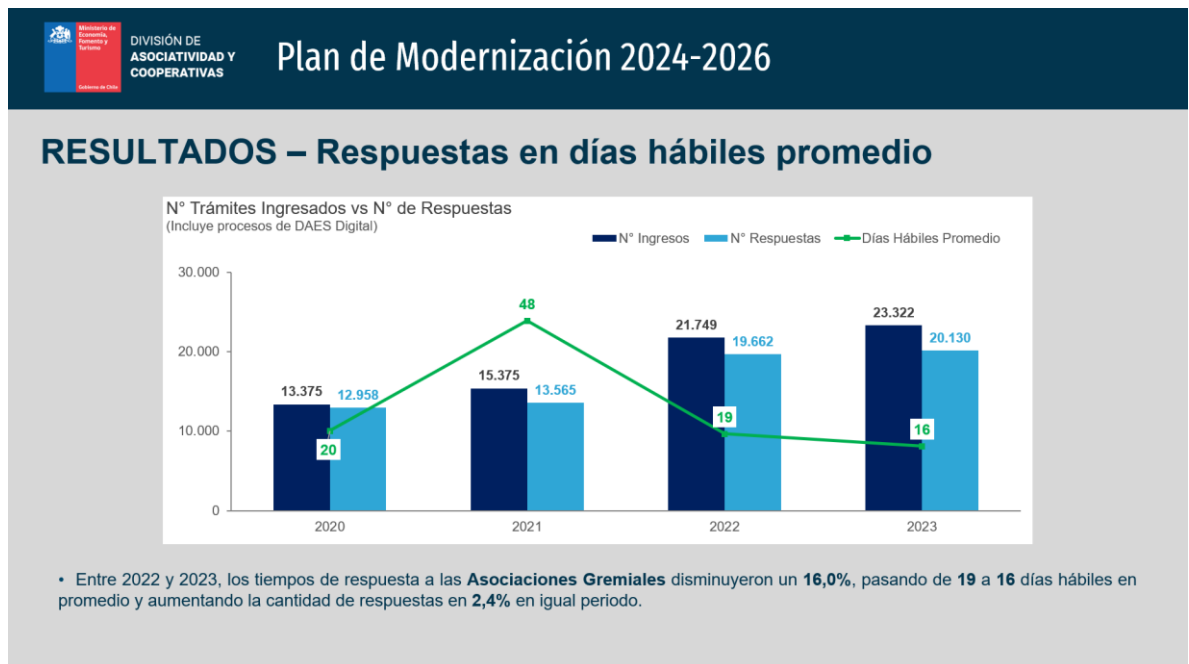


Por otra parte, detalló el tipo de ingresos, de acuerdo a la siguiente lámina:



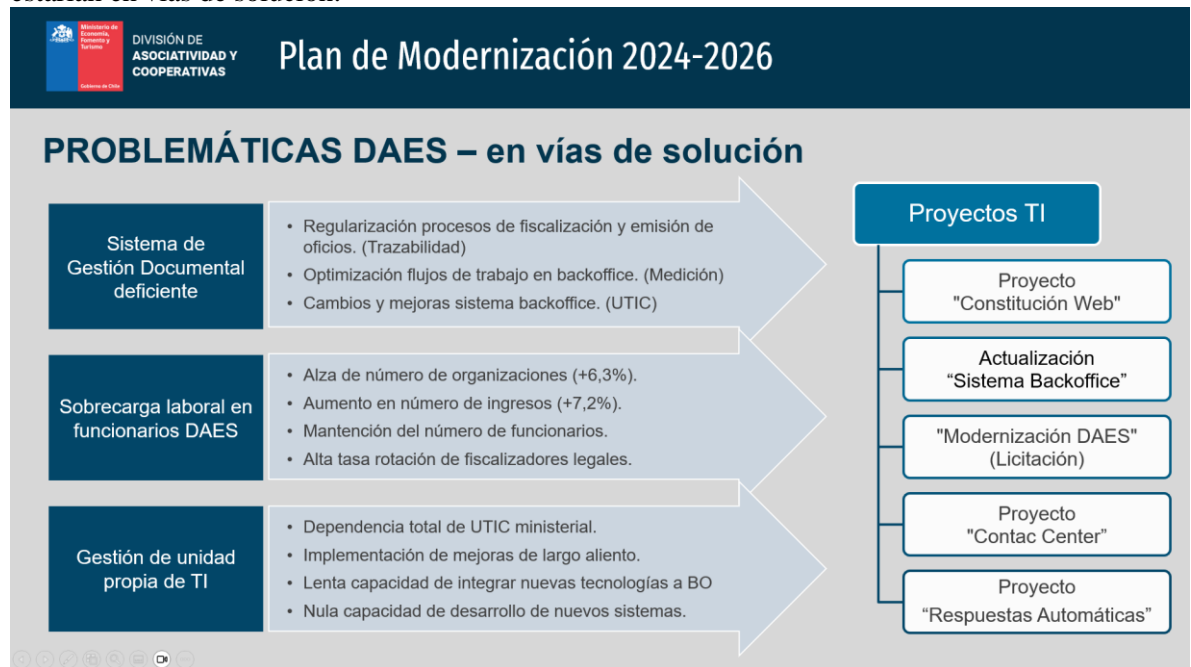
En base al desglose del tipo de trámites, se comenzó a diseñar el plan de modernización, a fin de que éste se encuentre ajustado a las necesidades.

Asimismo, se examinó el plazo que estaba tomando dar respuestas, aclarando que aun cuando se habían rebajado los tiempos y aumentado los requerimientos, no había aumentado el personal de la DAES.



Con todo, explicó que los tiempos de respuesta siguen siendo altos y que aparentemente no es posible mejorarlos más en la situación actual, por lo que resulta necesario incorporar tecnología, puesto que la DAES es la entidad que más personas tiene contratadas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de manera tal que aumentarla aparentemente no sería una solución de fondo, a fin de ser más eficientes, sin perder la calidad.

De acuerdo a lo anterior, indicó que se habían detectado las siguientes problemáticas que estarían en vías de solución:



En base a lo anterior, el Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas explicitó que lo que espera como resultado es que se disminuyan los tiempos con modernización, que también lleve a que sea un proceso más seguro, ya que la manualidad da lugar a posibles errores.

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva felicitó a don Juan José Montes Letelier por la iniciativa y la exposición y le consultó por la posibilidad de que se pueda emitir un certificado provisorio, para las organizaciones que se encuentran en los procesos propios de la DAES, a fin de que puedan operar en los bancos y que no se tenga que asumir por los directores los problemas monetarios, por lo que contar con un certificado provisorio mientras se encuentran en la tramitación les sería de gran ayuda.
- El Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas explicó que no es posible emitir un certificado provisorio porque la ley no lo permite en el estado actual, pero hizo presente que en el caso de las postulaciones a Sercotec, se prioriza a las entidades que se encuentran en trámite, a fin de que obtengan una respuesta rápida y no queden fuera de los concursos por ese motivo.

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec señaló que la mayoría de los estatutos de las organizaciones son muy antiguos, lo que hace que sean muy extensos, por lo que consulta si dentro de las materias que se están revisando como mejoras si sería posible que se anexasen estatutos nuevos dentro del mismo proceso.
- Don Juan José Montes Letelier comentó que hubo un proyecto en 2021 que pretendía digitalizar los estatutos de las entidades, pero desgraciadamente la empresa a la que se le había encomendado la labor quebró y no se le dio continuidad e indicó que dentro de los 16 subproyectos de modernización no se planea una iniciativa de ese tipo, puesto que había que elegir y priorizar los que a su modo de ver eran más urgentes.
- Don Edgardo Lovera Riquelme consultó si el Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC) iba a afectar el presupuesto 2024 y a la distribución de funcionarios de la DAES, a lo que el Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas explicó que no la afectaría, puesto que no se afectarán las funciones ni el presupuesto de la DAES.
- El Consejero Edgardo Lovera Riquelme preguntó cómo había afectado la transformación de las APR en cooperativas al trabajo de la DAES, a lo que don Juan José Montes Letelier manifestó que no habían tenido mayores problemas con ese traspaso.
- Además, don Edgardo Lovera Riquelme consultó cómo ve la DAES la posibilidad de una ampliación de rubros de las cooperativas como por ejemplo lo sería la vinculación a la incorporación posible al sistema previsional o con la aprobación de la modificación de la ley de Isapres, donde podrían entrar más actores que sean cooperativas frente a lo cual el Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas indicó que para poder dar una respuesta concreta se tendría que aprobar las leyes que regulen dichas materias, pero que a su modo de ver no será tan masivo, sino que serán ciertas cooperativas en particular, que tendrían una mayor cantidad de requisitos, como acontece con las cooperativas de ahorro y crédito.

6) Temas varios:

- Doña María José Becerra Moro, Gerenta General de Sercotec consultó a los Consejeros sobre posibles mejoras para el programa de gremios, para generar un plan de mejora continua.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva manifestó que según se había conversado en la exposición de la DAES, existen problemas para los gremios para obtener certificados de vigencia, lo que es una muralla difícil de traspasar, ya que en pandemia no se actualizaron los gremios, un hubo pago de cuotas que legalmente se deben cobrar, que son problemas básicos que hay que solucionar.
- Don David Singh Vásquez expresó que el programa para ellos es muy importante y les permite entrar en contacto y que estima que es un programa muy bueno y que funciona muy bien.

- La Gerenta General manifestó a los Consejeros que podrían hacer llegar propuestas durante la semana que estaba en curso y la siguiente, a fin de poder lanzar el programa de gremios de manera oportuna.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva señaló como propuesta que para apoyar al comercio, pero también a la ciudadanía en general incorporando cámaras de seguridad en las afueras de los locales comerciales, ya que en muchas ciudades lo han hecho de manera personal, pero el gasto por cada local comercial es muy alto.
- En otra materia, don Alex Flores Durán, Jefe de Gabinete, Regiones y Descentralización, propuso que a pesar de que no haya presupuesto para financiar a los Consejeros a fin de potenciar la descentralización se realice una sesión del Consejo de la Sociedad Civil la Región de Valparaíso o del Libertador General Bernardo O'Higgins y luego de una breve conversación se llegó al siguiente acuerdo:

- **Acuerdo 50: del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec:**

Los Consejeros de la Sociedad Civil de Sercotec acordaron realizar la sesión del 12 de septiembre de 2024 en la Región de Valparaíso.

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva propuso que con posterioridad a la sesión que se celebrará en Valparaíso, se realice un encuentro de gremios.
 - Además de lo anterior, doña María Inés Zamora Silva propuso que se cite a la Dirección de Compras y Contratación Pública a fin de que expongan cómo las recientes modificaciones a la ley de compras beneficiará a las micro y pequeñas empresas.
 - Se dio por terminada la sesión a las 11:24 horas.
-